



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual  
Roma, 26-30 de junio de 2023

---

Distribución: general

Tema 10 del programa

Fecha: 1 de junio de 2023

WFP/EB.A/2023/10-A

Original: inglés

Asuntos administrativos y de gestión

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Nombramiento del Director de Evaluación

### Proyecto de decisión\*

Con arreglo a la recomendación de la Directora Ejecutiva, la Junta aprueba el nombramiento de la Sra. Anne-Claire Luzot (Bélgica) como Directora de Evaluación. De conformidad con la política del PMA en materia de evaluación de 2022 (WFP/EB.1/2022/4-C), el mandato del Director de Evaluación es de cinco años y puede renovarse una vez. El Director Ejecutivo puede, con el consentimiento previo de la Junta Ejecutiva, renovar por un segundo mandato el nombramiento del titular. Este no podrá reincorporarse al Programa al término de su segundo y último mandato.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

---

### Coordinadora del documento:

Sra. J. Luma  
Subdirectora Ejecutiva interina  
Departamento de Cultura Organizacional  
Correo electrónico: [joyce.luma@wfp.org](mailto:joyce.luma@wfp.org)

---

## Antecedentes

1. El proceso de selección para el puesto de Director de Evaluación se establece en la política en materia de evaluación de 2022, aprobada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de ese año<sup>1</sup>. En ella se señala en particular que:  
"Un comité de selección, nombrado por el Director Ejecutivo y cuya composición se describe a continuación, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos, examinará las candidaturas de conformidad con las políticas de contratación del PMA y los requisitos del puesto. El comité de selección, basándose en ese examen inicial, realizará las entrevistas y recomendará al Director Ejecutivo los dos candidatos con calificaciones más altas, por orden de prioridad. El Director Ejecutivo presentará a la Junta Ejecutiva, para aprobación, su decisión final."
2. Dado que el mandato de la Directora de Evaluación anterior concluía el 2 de febrero de 2023, el 28 de julio de 2022 se publicó un anuncio de vacante para hallar a su sucesor, tanto internamente como en el sitio web externo del PMA dedicado a las ofertas de empleo. Al mismo tiempo, el anuncio se difundió a través de LinkedIn, ImpactPool y otros canales.

## Proceso de selección y recomendación del comité de selección

3. De acuerdo con el párrafo 7 del anexo II de la política del PMA en materia de evaluación de 2022, el comité de selección encargado del nombramiento del nuevo Director de Evaluación estuvo integrado por los miembros siguientes:
  - Presidente: Sr. Manoj Juneja, Subdirector Ejecutivo al cargo del Departamento de Gestión y Jefe de Finanzas.
  - Miembro: Sra. Joyce Luma, Subdirectora Ejecutiva interina al cargo del Departamento de Cultura Organizacional.
  - Miembro: Sra. Meghan Latcovich, Jefa de Gabinete.
  - Miembro: Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak, Representante Permanente de la Argentina ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.
  - Miembro: Excmo. Sr. Joachim Bleicker, Representante Permanente de Alemania ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.
  - Miembro: Sra. Clemencia Cosentino, Directora de Evaluación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
  - Secretario: Sr. Davide Marzano, Director Adjunto interino de la Dirección de Recursos Humanos.
4. En el examen de los candidatos se tuvieron en cuenta las cualificaciones requeridas indicadas en el anuncio de vacante, las cuales se señalan a continuación.

## Formación

- Título universitario superior en Economía, Desarrollo Internacional, Ciencias Sociales u otra disciplina pertinente.

## Experiencia

- Quince años, como mínimo, de experiencia profesional con responsabilidades cada vez mayores en materia de evaluación y gestión, en distintos niveles sobre el terreno y en las sedes de instituciones internacionales dedicadas a la asistencia para el desarrollo o la ayuda humanitaria.

---

<sup>1</sup> "Política del PMA en materia de evaluación de 2022" (WFP/EB.1/2022/4-C). Véanse los párrafos 6 y 7 del anexo II.

- Conocimiento avanzado de normas y estándares internacionales de evaluación, enfoques y métodos de evaluación y sistemas de calidad.
- Experiencia en organizaciones de las Naciones Unidas o en relación con estas.
- Excelentes dotes en materia de planificación estratégica, gestión y comunicación.
- Experiencia de trabajo en entornos multiculturales.
- Fluidez en inglés, oral y escrito, y conocimiento intermedio de otro idioma oficial de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés o ruso) o del portugués (uno de los idiomas de trabajo del PMA).

## **Experiencia deseada**

### ***Competencias y conocimientos técnicos***

- Conocimientos especializados en ética de la evaluación y capacidad para garantizar que la ética se incorpore a los procesos de evaluación; capacidad para mantener la independencia y la imparcialidad en condiciones de apremio.
- Conocimiento profundo de los principios relativos a los derechos humanos y la igualdad de género, y capacidad para garantizar que ese conocimiento se incorpore al diseño de las evaluaciones, la formulación de preguntas de evaluación y los análisis correspondientes.
- Capacidad para dirigir, guiar y motivar a equipos heterogéneos y supervisar a otras personas con eficacia para alcanzar los resultados previstos.
- Grandes dotes de comunicación y motivación, así como para trabajar en armonía con personas de culturas diversas, y capacidad para influir en los niveles superiores, dentro y fuera del Programa.
- Amplia comprensión de los principios y procesos operativos, y capacidad para asimilar con rapidez los procedimientos y sistemas específicos de las Naciones Unidas y del PMA.

### ***Competencias***

- Competencias excepcionales y reconocidas en materia de liderazgo, visión estratégica, gestión, comunicación e influencia en el ejercicio de sus funciones de supervisión de la evaluación en un organismo grande y heterogéneo.
- Principios éticos excepcionales y compromiso con las normas y estándares de evaluación en los que basar una sólida capacidad de discernimiento.
- Excelentes dotes en materia de comunicación interpersonal, creación de redes y asociaciones, para trabajar en armonía con personas de culturas diversas, funcionarios gubernamentales, jefes ejecutivos de otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones multilaterales.
- Capacidad demostrada para aportar cambios y conseguir resultados en contextos delicados desde el punto de vista político y operacional.
- Aptitud para dirigir con el ejemplo y responsabilizar a los demás de la defensa de los valores, principios y normas del PMA.
- Resiliencia y perseverancia demostradas para mantener la concentración y la calma en condiciones de apremio y ofrecer con su propia conducta un modelo de gestión de entornos difíciles y complejos.
- Capacidad para definir los efectos y armonizarlos con la visión estratégica, responsabilizándose a sí mismo y responsabilizando a los demás de la obtención de los resultados institucionales previstos y de su calidad.

- Capacidad para dirigir el cambio organizativo demostrando una gran tolerancia frente a la incertidumbre y se adapta fácilmente a contextos diferentes.
  - Habilidad para generar una cultura de liderazgo inclusivo garantizando un contexto de seguridad psicológica que permite plantear ideas y problemas libremente.
  - Aptitud para adoptar decisiones complejas, previendo los riesgos y las consecuencias inmediatas y a largo plazo para el PMA y las partes interesadas afectadas.
5. La Dirección de Recursos Humanos (HRM) examinó las 84 solicitudes recibidas y determinó que ocho candidatos reunían las cualificaciones para el puesto. El comité de selección examinó a esos ocho candidatos y el 11 de noviembre de 2022 aprobó que se entrevistara a cuatro de ellos. Las entrevistas estaban previstas para la primera quincena de enero de 2023. Sin embargo, estas se pospusieron debido a que el único de los candidatos preseleccionados procedente de un país en desarrollo retiró su candidatura. A petición del comité de selección, la HRM volvió a anunciar el puesto y puso en marcha una búsqueda específica de candidatos adicionales en la que se hizo hincapié en la diversidad y la representación de los países en desarrollo. Como resultado de ello, se remitió una nueva lista de candidatos al comité de selección, que decidió que se entrevistara a cinco de ellos entre el 13 y el 17 de abril de 2023.
  6. Tras realizar las entrevistas, el comité de selección recomendó que los candidatos que habían obtenido las puntuaciones más altas se sometieran a la consideración de la Directora Ejecutiva. De entre estos candidatos, la Directora Ejecutiva seleccionó para el puesto a la Sra. Anne-Claire Luzot, de nacionalidad belga. La Sra. Luzot ocupa actualmente el cargo de Directora interina de la Oficina de Evaluación del PMA.
  7. La amplia experiencia de la Sra. Luzot en relación con la práctica, las políticas, la gestión y la garantía de la calidad en la esfera de la evaluación la convierte en una candidata excepcional para el puesto de Directora de Evaluación. Su trayectoria incluye funciones de evaluación de rango cada vez mayor en el PMA y experiencia en otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Gracias a este prolongado historial posee una visión inestimable y una capacidad demostrada para liderar el avance continuo de la función de evaluación en el PMA. Por su clarividencia, su rigor y su adhesión a las normas más estrictas, la Sra. Luzot logra un equilibrio armonioso entre el mantenimiento de la independencia y la imparcialidad, a la vez que cultiva relaciones constructivas con los miembros de la Junta Ejecutiva, el personal directivo superior y otras partes interesadas del Programa. El resumen del *curriculum vitae* de la Sra. Luzot se puede consultar en el anexo.
  8. En vista de todo lo anterior, de las indicaciones finales del comité de selección y de las conversaciones mantenidas con los candidatos preseleccionados, la Directora Ejecutiva recomienda a la Junta que la Sra. Anne-Claire Luzot sea nombrada Directora de Evaluación con un puesto de categoría D-2.

## ANEXO

**Curriculum vitae resumido****Anne-Claire Luzot****Nacionalidad:** belga**Formación**

1989-1990	<b>Máster en Desarrollo Rural</b> Universidad de Sussex (Reino Unido)
1983-1989	<b>Máster en Economía y Ciencias Sociales</b> Universidad de Namur (Bélgica)

**Principales cualificaciones**

Competencias de liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexión sistémica eficaz</li> <li>➤ Procesos de gestión del cambio</li> <li>➤ Creación de consenso</li> </ul>
Competencias de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Supervisión de la planificación, la financiación, la dotación de recursos y la presentación de informes en relación con las funciones centralizadas de evaluación</li> <li>➤ Creación de un entorno de trabajo propicio e inclusivo basado en una comunicación respetuosa y constructiva, responsabilizándose de su propia labor y haciendo que los demás miembros de su equipo también rindan cuentas de su trabajo</li> <li>➤ Gestión eficiente del personal y del presupuesto</li> </ul>
Funciones en calidad de Evaluadora de categoría superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover el uso de los resultados de las evaluaciones entre todas las partes interesadas pertinentes</li> <li>➤ Dialogar con el personal directivo superior y los Estados Miembros acerca de los resultados de las evaluaciones y los asuntos relacionados con la función de evaluación</li> <li>➤ Encargar la realización de evaluaciones estratégicas de políticas, programas y proyectos humanitarios y de desarrollo</li> <li>➤ Elaborar directrices para realizar evaluaciones estratégicas y descentralizadas</li> <li>➤ Realizar contribuciones a las directrices de evaluación de la acción humanitaria del Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria (ALNAP)</li> <li>➤ Desarrollar las capacidades de evaluación existentes</li> <li>➤ Valorar la calidad de los informes de evaluación y desarrollar sistemas de garantía de la calidad de las evaluaciones</li> </ul>

## Experiencia profesional

Febrero de 2023, en curso	<b>Programa Mundial de Alimentos – Oficina de Evaluación (OEV)</b> <b>Directora de Evaluación interina</b>
2020, en curso	<b>Programa Mundial de Alimentos – Oficina de Evaluación (OEV)</b> <b>Directora Adjunta de Evaluación (D-1) – Evaluaciones centralizadas</b>
2018-2020	<b>Programa Mundial de Alimentos – Oficina de Evaluación (OEV)</b> <b>Directora Adjunta de Evaluación – Gestión (D-1)</b>
2016-2018	<b>Organización Mundial de la Salud (OMS) – Oficina de Evaluación (OEV)</b> <b>Jefa de Evaluación (P-6)</b>
2013-2016	<b>Programa Mundial de Alimentos – Oficina de Evaluación (OEV)</b> <b>Oficial Superior de Evaluación (P-5)</b>
2010-2013	<b>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)– Oficina regional para Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes (CEE/CEI)</b> <b>Asesora Regional de Seguimiento y Evaluación (P-5)</b>
2006-2010	<b>Programa Mundial de Alimentos – Oficina de Evaluación (OEV)</b> <b>Oficial de Evaluación</b>
1994-2005	<b>ADE s.a.: <a href="http://www.ade.be">www.ade.be</a></b> <b>Evaluadora experimentada</b>
1993-1994	<b>Organización Internacional del Trabajo (OIT)</b> <b>Experta asociada – Formación y empleo de mujeres del medio rural en la provincia de la Frontera del Noroeste (Pakistán)</b>
1991-1993	<b>Organización Internacional del Trabajo (OIT)</b> <b>Experta asociada – Enfoques estratégicos para la promoción del empleo (Filipinas)</b>
1990-1991	Servicio Jesuita a Refugiados (ONG internacional)